



El Consejo Comarcal aclara que la subvención de la Junta para los programas de menores no creará nuevos puestos de trabajo

Viernes, 01/05/2020. Tras el anuncio realizado ayer por la Junta de Castilla y León sobre la concesión de una subvención de 210.898 euros para los programas de Protección a la Infancia y de Menores Infractores, el Consejo Comarcal quiere aclarar que esta subvención no creará diez nuevos puestos de trabajo sino que mantendrá los ya existentes.

La institución considera conveniente realizar esta aclaración para no trasladar falsas expectativas a la opinión pública, puesto que este anuncio ha generado que varias personas se hayan puesto en contacto con el Consejo para solicitar información acerca de los procesos de selección.

El Consejo Comarcal gestiona los servicios de Protección a la Infancia y Menores Infractores desde 1997 gracias a un convenio de colaboración firmado con la Junta de Castilla y León. La subvención que otorga cada año la Junta de Castilla y León permite, por lo tanto, el mantenimiento de esos puestos de trabajo y seguir prestando estos servicios tan importantes para la infancia.